

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 16 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Sporting Camanchaca informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 308 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 22:00 término 23:30
- Lugar y dirección : Tamarugal 3839  
Camanchaca II.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Sporting Camanchaca.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	YOSHITHAO ARAVENA Lopez	[REDACTED]	[Firma]
2	maria jose Yricarte Contreras	[REDACTED]	[Firma]
3	Rocina Cleary Talbardo	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.